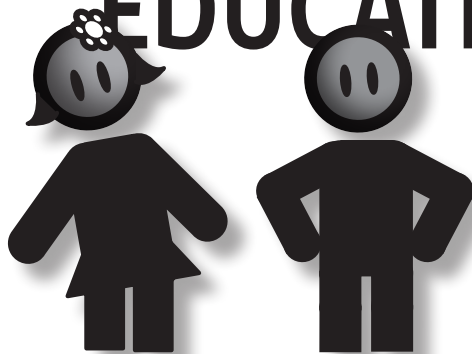


ENFOQUE de
GÉNERO en
el **ESPACIO**
EDUCATIVO



Ministerio de
Educación

ÍNDICE

Género en Educación.....	3
1. Niños y niñas tienen el mismo potencial para aprender.....	4
2. Algunos datos.....	6
3. ¿Qué es el enfoque de género?.....	11
4. El enfoque de género en el espacio educativo.....	14
5. Recomendaciones para los y las docentes.....	22
6. Recomendaciones para las familias.....	23
7. Algunos estereotipos.....	24
8. Ejemplo de actividad para sensibilizar al grupo curso.....	25
9. Conclusiones.....	27
Bibliografía.....	28

Género en Educación

La educación de nuestros niños, niñas y jóvenes es una tarea de todos y todas. Desde los primeros años de vida, la familia es el principal ente socializador, en ella se despliega de forma cotidiana toda una serie de preceptos, costumbres y expectativas de comportamiento que nos preparan para la vida.

Asimismo, la escuela refuerza, encausa y desarrolla de forma sistemática e intencionada aprendizajes de determinados conocimientos, habilidades y capacidades, en el marco de la Ley General de Educación.

Es por ello que relevamos en este documento tres enfoques fundamentales que orientan el quehacer pedagógico de la escuela, haciendo énfasis en **educar desde:**

El enfoque formativo:

Reconoce al sujeto como un ser biopsicosocial, intenciona la educación hacia el pleno desarrollo de la persona, en los ámbitos moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico, para lograr al final de su trayectoria escolar competencias que le faculten para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable.

El enfoque de derechos:

Considera a cada sujeto como un ser humano único y valioso, con derecho no solo a la vida y a la supervivencia, sino también al derecho de desarrollar en plenitud todo su potencial; reconoce también que cada ser humano tiene experiencias esenciales que ofrecer y que requiere que sus intereses sean considerados.

El enfoque de género:

Reconoce la capacidad de hombres y mujeres que, aún siendo diferentes, tienen la posibilidad de disfrutar por igual de los bienes valorados socialmente, las oportunidades, los recursos y las recompensas. Consiste en aprender a ser mujer u hombre en los diferentes espacios de socialización, referencia y pertenencia, valorando por igual y sin distinción de géneros tanto las similitudes como las diferencias.

1. NIÑOS Y NIÑAS tienen el MISMO potencial para APRENDER

Pese a que en la actualidad existe consenso en relación a que niños y niñas tienen el mismo potencial para aprender, la evidencia internacional nos muestra que no existen las mismas oportunidades para desarrollar dicho potencial entre hombres y mujeres.

Estas diferenciaciones se producen a lo largo de todo el proceso de formación, durante el cual las niñas y los niños son educados de acuerdo a las costumbres y expectativas que su cultura tiene acerca de lo femenino y lo masculino; así, se tiende a educar a las niñas para ser hacendosas, hogareñas, afectivas, en tanto que en los niños se tiende a enfatizar en el desarrollo de la competitividad, la agresividad, etc. De esta manera, se privilegia el desarrollo de determinadas habilidades en cada uno de ellos, de manera tal que el desempeño final en las diversas áreas (en lo artístico, en lo expresivo, en lo deportivo) es distinto, no porque tengan capacidades distintas, sino porque a cada uno se le entregan oportunidades distintas para desarrollarse.

El proceso formativo se desarrolla a lo largo de la vida; y la familia y la escuela son las instituciones sociales más relevantes a través de las cuales son transmitidas las ideas, creencias, pautas de interacción y de comportamiento durante la infancia; los roles de lo femenino y lo masculino son transmitidos socialmente y también se apprehenden viendo lo que otras personas hacen, de acuerdo a lo cual niños y niñas incorporan modelos de comportamiento.

Cuando estas formas de actuar, de comportarse y de relacionarse con otros en la sociedad se definen de acuerdo al sexo (es decir, que los hombres deben comportarse de una determinada manera y las mujeres de otra), se traducen en estereotipos de género¹, que son los modos de actuación considerados correctos para cada sexo y que dificultan la consecución de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

En este sentido, la escuela y el liceo constituyen espacios especialmente relevantes para enseñar y aprender a relacionarse con otros y otras, de manera justa, solidaria y respetuosa, reconociendo las diferencias como parte consustancial de la vida en sociedad y rechazando cualquier tipo de discriminación, sea por razones de sexo, etnia, religión u otra. Del mismo modo, el espacio escolar debe ofrecer la oportunidad de generar cambios culturales más profundos, que impacten en la calidad y equidad de la educación, al generar

¹ <http://www.ugt.es/Mujer/proyectoestereotipos/guiacastellano.pdf>

espacios de “igualdad real de oportunidades, de tal modo que nadie -por razones de sexo- parta de una situación de desventaja o tenga que superar especiales dificultades para llegar a los mismos objetivos”².

Es importante como escuela reconocer que niños y niñas tienen el mismo potencial de aprendizaje, sin distinción de sexo, depositando las mismas expectativas de aprendizaje y, por ende, posibilitando a todas y todos espacios, herramientas y oportunidades que les permitan desarrollar procesos de aprendizaje progresivo, de conocimiento de sus capacidades y habilidades, valorándose por lo que son sin prejuicios o estereotipos de comportamiento social e individual basados en género.

2. Algunos DATOS

A Nivel Escolar

Los resultados de la prueba del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes 2009 (PISA), muestran que las mujeres obtuvieron mejores resultados en Lenguaje, en tanto que los hombres presentan mejores resultados en Matemáticas; ambos presentan resultados similares en Ciencias Naturales, tanto en Chile como en los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Lo anterior, también se refleja en los resultados de la Prueba SIMCE 2010³:

Puntajes promedio 4º Básico 2010

Prueba	Puntaje Promedio	
	Mujeres	Hombres
Lectura	(+) 277	265
Educación Matemática	(-) 250	255
Comprensión del Medio Social y Cultural	253	257

(+): Indica que el puntaje promedio de las mujeres es significativamente más alto que el puntaje promedio de los hombres.

(-): Indica que el puntaje promedio de las mujeres es significativamente más bajo que el puntaje promedio de los hombres

En la tabla se puede apreciar y resaltar que en Lectura las mujeres logran un resultado significativamente superior al obtenido por los hombres (12 puntos más), mientras que en Educación Matemática, las mujeres obtienen resultados significativamente más bajos que los hombres (5 puntos menos). Por su parte, en Comprensión del Medio Social y Cultural, no se observan diferencias significativas entre hombres y mujeres.

Variaciones puntajes promedio 4º Básico 2010 respecto de la evaluación anterior

Prueba	Puntaje Promedio	
	Mujeres	Hombres
Lectura	↑ 10	↑ 19
Educación Matemática	● 2	● 1
Comprensión del Medio Social y Cultural	● 4	↑ 6

● : Indica que el puntaje promedio 2010 es similar al de la evaluación anterior.

↑ : Indica que el puntaje promedio 2010 es significativamente más alto que el de la evaluación anterior.

³ Informe Nacional SIMCE 2010 Unidad de Currículum y Evaluación. www.simce.cl

Al analizar las variaciones por Género se advierte que los puntajes promedio de hombres y mujeres varían significativamente. Las mujeres aumentan significativamente diez puntos en Lectura respecto de la evaluación anterior. Los hombres, por su parte, aumentan significativamente nueve puntos en Lectura y seis puntos en Comprensión del Medio Social y Cultural. En Educación Matemática el puntaje promedio obtenido en la prueba se mantiene sin variaciones tanto para las mujeres como para los hombres.

En síntesis, respecto de la evaluación anterior, tanto hombres como mujeres aumentan significativamente su puntaje promedio en Lectura, mientras que en Comprensión del Medio Social y Cultural solo los hombres logran aumentar su puntaje.

Puntajes promedio 2º Medio 2010

Prueba	Puntaje Promedio	
	Mujeres	Hombres
Lectura	(+) 262	256
Educación Matemática	(-) 251	260

(-): Indica que el puntaje promedio de las mujeres es significativamente más bajo que el puntaje promedio de los hombres.

En la prueba de Lectura, las mujeres obtienen un puntaje promedio significativamente superior al de los hombres, superándolos en seis puntos. Por su parte, en Matemática los hombres obtienen un puntaje promedio significativamente más alto que las mujeres con una diferencia de nueve puntos.

Variaciones puntajes promedio 2º Medio 2010 respecto de la evaluación anterior

Prueba	Puntaje Promedio	
	Mujeres	Hombres
Lectura	● 5	● 4
Educación Matemática	● 5	↑ 6

● : Indica que el puntaje promedio 2010 es similar al de la evaluación anterior.

↑ : Indica que el puntaje promedio 2010 es significativamente más alto que el de la evaluación anterior.

Si se analizan las variaciones de los puntajes promedio 2010 por Género respecto de la evaluación anterior (año 2008), se evidencia un aumento significativo de seis puntos en el puntaje promedio de los hombres en la prueba de Matemática, mientras que los demás resultados se mantienen estables.

A Nivel de Educación Superior⁴

Los datos de SIMCE muestran tendencias que se van asentando, entre otros, a través de las elecciones vocacionales donde las jóvenes optan principalmente por carreras de pedagogía y de salud, reproduciendo el rol que tradicionalmente la cultura asigna a la mujer, que es el del cuidado de los otros y de los niños y niñas, que serían una prolongación del rol materno.

Matriculados/as en Educación Superior 2011

Carrera	Porcentaje de matriculados/as	
	Mujeres	Hombres
Derecho	49,4	50,6
Ingeniería Civil en Computación e Informática	10,9	89,1
Ingeniería Civil en Minas	18,4	81,6
Ingeniería Comercial	42,7	57,3
Matemática y/o Estadísticas	34,1	65,9
Medicina	46,3	53,7
Pedagogía Básica	84,0	16,0
Pedagogía en Castellano	71,6	28,4
Pedagogía en Ciencias	70,1	29,2
Pedagogía Matemáticas y Computación	54,6	45,4

Titulados/as en Educación Superior 2010

Carrera	Porcentaje de titulados/as	
	Mujeres	Hombres
Derecho	49,0	51,0
Ingeniería Civil en Computación e Informática	14,1	85,9
Ingeniería Civil en Minas	7,3	92,7
Ingeniería Comercial	43,5	56,5
Matemática y/o Estadísticas	47,4	52,6
Medicina	48,7	51,3
Pedagogía Básica	82,0	18,0
Pedagogía en Castellano	81,8	18,2
Pedagogía en Ciencias	72,2	27,8
Pedagogía Matemáticas y Computación	56,8	43,2

Así, los datos de matriculados en educación superior el año 2011 muestran las preferencias de hombres por carreras matemáticas como Ingenierías y otras de prestigio social como Medicina y Derecho. Asimismo, las mujeres mantienen la preferencia por las carreras de pedagogía, por tanto, se debe seguir avanzando, pues al parecer aún quedan ciertos determinismos de género que no necesariamente son intereses vocacionales individuales carentes de influencias de estereotipos. Por su parte, los datos de titulados el año 2010 muestran que en el porcentaje entre hombres y mujeres no se observa una gran brecha en áreas como matemáticas, Medicina y Derecho. Sin embargo, sí se producen brechas en Ingenierías y Pedagogías. Es decir, tanto en la preferencia de carreras como en el desempeño de las mismas para titularse, hay coincidencia de brechas, ya sea favorable a los hombres o favorable a las mujeres.

A Nivel de Docentes de Enseñanza Escolar

Titulados/as en Educación Superior 2010

Función	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total por función
Docentes Aula	42.220	27	115.812	73	158.032
Docentes Director/a	3.701	45	4.441	55	8.142
Planta Directiva	3.496	48	3.812	52	7.308
Unidad Técnico Pedagógica	2.012	28	5.067	72	7.079
Otras	1.841	31	4.073	69	5.914
Total por Sexo	53.270	29	133.205	71	186.475

En la docencia de aula existe superioridad numérica femenina (73%), no así en cargos de mayor responsabilidad como cargos directivos, donde la participación femenina (52%) y masculina (48%) no genera una gran brecha; curiosamente, en la función técnico pedagógica se produce una brecha de 44 puntos porcentuales favorable a las mujeres respecto de los hombres, y en relación a otras funciones, tanto al interior de los establecimientos educacionales como al exterior de ellos, mayoritariamente son las mujeres quienes las realizan.

Cuadro General por Dependencia Administrativa

Función	Municipal		Particular subvencionado		Particular pagado	
	% Hombres	% Mujeres	% Hombres	% Mujeres	% Hombres	% Mujeres
Docentes Aula	13	87	25	75	25	75
Docentes Director/a	60	40	32	68	33	67
Planta Directiva	58	42	41	59	34	66
Unidad Técnico Pedagógica	32	68	24	76	25	75
Otras	31	69	31	69	31	69
Total por Sexo	15	85	26	74	25	75

Los cargos directivos y de Unidades Técnicas Pedagógicas son ocupados mayoritariamente por mujeres en el sector subvencionado, no así en la dependencia administrativa municipal; y, transversalmente, la docencia de aula es ocupada por mujeres.

Lo que esperamos de nuestros niños, niñas y jóvenes se refleja en intereses, prácticas y conductas propias que van modelando y organizando los roles y funciones que mujeres y hombres desempeñan en la vida en sociedad.

3. ¿QUÉ es el ENFOQUE de GÉNERO?

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) define género como “los atributos sociales y las oportunidades asociadas con el ser femenino y masculino y las relaciones entre mujeres y hombres, niñas y niños, como también entre las mujeres y entre los hombres. Estos atributos, oportunidades y relaciones están construidas socialmente, son aprendidas a través de procesos de socialización, y varían según el contexto social y temporal. El género determina lo que puede esperarse, lo que es permitido y valorado en una mujer o un hombre en un contexto dado”⁵.

Por su parte, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) define género como “el conjunto cultural específico de características que identifica el comportamiento social de las mujeres y los hombres así como la relación entre ellos. El género abarca los términos de los hombres y las mujeres y también incluye su relación y la manera cómo esta relación se construye socialmente. Es una herramienta analítica para comprender los procesos sociales que incluyen tanto a los hombres como a las mujeres”.

Es decir, el género no se refiere a la situación de “las mujeres”, sino a las formas de relacionarse y las oportunidades de desarrollo que tanto hombres como mujeres tienen en la sociedad; uno de los mitos que rodea el concepto de género es que fomenta la confrontación entre hombres y mujeres: nada más alejado de la realidad.

El enfoque de género apunta, precisamente, a equiparar las oportunidades de desarrollo sin encasillar a las personas en función de su sexo; parte del reconocimiento de que existen diferencias entre hombres y mujeres, pero que éstas no pueden traducirse en inequidades o situaciones de injusticia, que en nuestras sociedades han afectado mayoritariamente a las mujeres.

Aplicar el enfoque de género tiene como finalidad, por tanto, alcanzar la equidad de género, que significa **“una distribución justa de los beneficios, el poder, los recursos y las responsabilidades entre las mujeres y los hombres. El concepto reconoce que entre hombres y mujeres hay diferencias [...] que deben abordarse con el fin de corregir desequilibrios entre hombres y mujeres. La inequidad de género [...] se refiere a las desigualdades injustas, innecesarias y prevenibles que existen entre las**

⁵ PNUD 2001b, citado en *Desarrollo Humano en Chile. Género: los desafíos de la igualdad*. PNUD 2010, pág. 14

mujeres y los hombres. Las estrategias de equidad de género se utilizan para finalmente lograr la igualdad. La equidad es el medio, la igualdad es el resultado.”⁶

La equidad de género contribuye a la humanización de la sociedad, logrando “la justicia en el tratamiento de hombres y mujeres, según sus necesidades respectivas. A partir de este concepto, se pueden incluir tratamientos iguales o diferentes aunque considerados equivalentes en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades”⁷.

La perspectiva desde la cual abordamos las diferencias de mujer u hombre debe estar centrada en la igualdad de derechos, deberes y recursos que tenemos para desarrollarnos y potenciar nuestro ser individual y social. El enfoque de género intenciona una mirada de equidad de las condiciones que se derivan del proceso de socialización de lo femenino o masculino.

Género y Sexo

En muchas ocasiones, género y sexo son utilizados como sinónimos, pero se trata de conceptos distintos:

- El **sexo** es el conjunto de características *biológicas* que nos definen como hombre o mujer.
- El **género** es el conjunto de características *sociales y culturales* que diferencia a los hombres de las mujeres; es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones que cada cultura ha construido acerca de las diferencias sexuales, y que le ha asignado a hombres y mujeres, según un momento histórico y cultural determinado. Esto es enseñado y transmitido, fundamentalmente, por la familia, la escuela y los medios de comunicación, como la televisión, internet, los diarios, las revistas, la radio y los libros. Es a través de ellos y los valores que representan, que se define y reproduce lo que es “masculino” o “femenino”, lo que es de los hombres y lo que es de las mujeres, los sentimientos y formas de comportamiento que se atribuyen a los hombres o las mujeres, lo que se espera de cada uno o una según la diferencia biológica, lo que hagamos en nuestra vida familiar, en el trabajo, con los amigos, las amigas o con la pareja.

⁶ Política de Igualdad de Género, Organización Panamericana de la Salud 2002, pág. 11.

⁷ Material de Apoyo con Perspectiva de Género para Formadores y Formadoras, Mineduc-CPEIP, pág. 25.

El sexo es una dimensión constitutiva esencial del ser humano, nos distingue físicamente; es a partir de esta distinción que se enseña y aprende una serie de formas de actuar, de pensar y de sentir asociadas culturalmente al ser mujer u hombre y que nos brinda identidad dentro de la sociedad.

Género y Equidad

La igualdad entre hombres y mujeres significa que ambos se encuentran en equivalencia de condiciones para ejercer plenamente sus derechos humanos, así como contribuir al desarrollo económico, social, cultural y político y beneficiarse de él. Supone, por ende, que la sociedad brinde el mismo valor a sus semejanzas y diferencias y a los papeles que desempeñan. Requiere que tanto los hombres como las mujeres sean miembros de pleno derecho en su familia, su comunidad y su sociedad **la verdadera equidad entre mujeres y hombres significa alcanzar la igualdad con el reconocimiento de la diferencia.**

A lo largo de la historia y en diversas culturas, el rol de las mujeres ha estado asociado al ámbito privado, es decir, a las tareas relacionadas con el cuidado del hogar y la crianza de los hijos e hijas, y se trata de actividades que son escasamente valoradas por la sociedad. Un ejemplo de ello es cuando se plantea que una mujer “no trabaja” cuando se dedica a los quehaceres del hogar. Lo correcto sería afirmar que “no trabaja remuneradamente”.

Por su parte, el rol de los hombres ha estado tradicionalmente vinculado al de proveedor y al desarrollo de actividades que tienen que ver con las estructuras políticas, económicas y sociales que se desarrollan fuera del hogar y corresponden al ámbito de lo público; son actividades que socialmente se valoran mejor.

En nuestro país existe evidencia de que la brecha entre hombres y mujeres ha ido disminuyendo significativa y sostenidamente en el tiempo⁸; sin embargo, persisten importantes diferencias que impiden alcanzar la equidad de género, aún la participación de las mujeres en el mercado laboral es menor que la de los hombres y peor remunerada, lo que plantea un desafío que se mantiene vigente.

El género estructura diversos patrones de expectativas, ordena los comportamientos y los procesos sociales, funciona como organizador de la identidad social y personal. Constituye una fuente de equidad o inequidad conforme a la cultura en que estemos inmersos. Es por ello que, el reconocer al otro (a) como un ser individual y social con sus propias características, valorando sus diferencias y brindando igualdad de oportunidades, debe ser el horizonte ético de la educación que brindamos a nuestros niños, niñas y jóvenes.

⁸ Desarrollo Humano en Chile. Género: los desafíos de la igualdad. PNUD 2010, pág. 12-13.

4. El ENFOQUE de GÉNERO en el ESPACIO EDUCATIVO

Convivencia escolar y Género

Una condición necesaria para avanzar en la calidad de la educación, es poner atención al desarrollo de capacidades para convivir con otros y otras de manera respetuosa, solidaria e inclusiva, lo que implica eliminar cualquier forma de discriminación –incluida, por cierto, la discriminación de género– y promover prácticas de equidad que garanticen la igualdad de oportunidades y derechos de hombres y mujeres.

No se trata de afirmar que las mujeres merecen mayores oportunidades que los hombres, sino que todas y todos deben ser tratados de la misma manera y se debe reconocer que ambos tienen las mismas capacidades, derechos y responsabilidades, por lo que se debe estar atento a que tengan acceso a las mismas oportunidades.

A través de la práctica pedagógica y de las múltiples interacciones cotidianas que se desarrollan en el espacio escolar, es posible promover prácticas igualitarias, no sólo a través del discurso sino, fundamentalmente, a través del ejemplo. No podemos olvidar que los adultos y adultas son modelos que los niños, niñas y jóvenes tienden a imitar.

La convivencia escolar se fortalece en la medida en que se promueve la comunicación entre todos y todas, basándose en el respeto mutuo, la aceptación y la tolerancia; ello implica superar toda práctica discriminatoria y reconocer en cada niño, en cada niña, en toda mujer y en todo hombre, a un sujeto integral, digno y con derechos que deben ser resguardados.

Es importante destacar la dimensión pedagógica de la convivencia escolar y la formación con perspectiva de género: la convivencia escolar debe ser enseñada y aprendida, no se produce y desarrolla de manera espontánea, sino que constituye una dimensión intencionada del proceso formativo, que, por lo tanto, debe ser organizada, planificada y gestionada. No se trata de realizar una clase o definir una asignatura para abordarla, sino que debe estar presente en los diversos espacios formativos: la sala de clases, los recreos, las salidas a terreno, etc., así como en los diferentes instrumentos de gestión: PEI, Reglamento de Convivencia Escolar, Plan de Mejoramiento Educativo, etc.

Del mismo modo, la formación en género implica una mirada intencionada respecto de cómo debe ser abordada la relación entre hombres y mujeres, pero también entre hombres y entre mujeres, asegurando igualdad de oportunidades de desarrollo.

Aprendemos a ser en relación con los otros (as). El concepto y valoración que tenemos de nosotros mismos (as) se desarrolla en el sistema de relaciones que establecemos a lo largo de nuestra vida. La autovaloración y establecer relaciones justas, empáticas, en que reconocemos al otro (a), sus diferencias y cualidades como dignas de respetar y aceptar, se enseña y se aprende, por lo tanto, debe ser un principio rector que guíe la práctica pedagógica tanto dentro como fuera del aula.

Currículo escolar y Género

El currículo nacional ofrece oportunidades para abordar la equidad de género a lo largo de toda la trayectoria educativa, tanto a través de los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT) como de los Objetivos de Aprendizaje Verticales (OAV). Ambos deben ser implementados de manera conjunta y simultánea.

Los OAT son de carácter progresivo y transversal, y apuntan al desarrollo personal y social de los y las estudiantes. Uno de los objetivos transversales de la educación, y que se refiere a género, es **“reconocer y respetar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica, familiar, social, laboral, cultural y cívica.”**⁹

Para el logro de este objetivo, se desprenden una serie de desafíos que requieren ser considerados en el proceso formativo, sin ellos no será posible alcanzar la equidad de género. Se necesita, por ejemplo:

- Identificar qué modelos de masculinidad y feminidad se promueven en el espacio escolar: ¿niños y niñas pueden jugar los mismos juegos?, ¿se les plantean tareas y desafíos similares?
- Identificar los principales valores y representaciones que se promueven en el espacio escolar acerca de lo que es ser niño o niña, hombre o mujer: ¿cómo se espera que se comporten las niñas?, ¿y los niños?, ¿qué implica ser una señorita?
- Reconocer las relaciones de género entre los/as adultos/as de la comunidad educativa: ¿se promueve la participación de los padres (varones) en las actividades escolares?, ¿quiénes ejercen roles de poder entre los y las docentes?

⁹ http://www.mineduc.cl/index5.php?id_portal=47

- Identificar los espacios de participación dentro de la institución escolar (CCAA, CCPP, Consejo Escolar, Consejo de Profesores): ¿participan de manera equitativa hombres y mujeres?, ¿los cargos de poder se distribuyen equitativamente?, ¿se abordan temas de interés tanto para hombres como para mujeres?

A través de la práctica pedagógica se transmiten ideas acerca de los roles femeninos y masculinos, por lo que incorporando simples innovaciones en la implementación del currículum es posible avanzar en la formación en género¹⁰:

● Enseñar a construir la igualdad desde la práctica.

La escuela debe proporcionar experiencias de colaboración entre niños y niñas, hombres y mujeres, que les permitan lograr objetivos compartidos desde una posición de igualdad. Los procedimientos de aprendizaje cooperativo en equipos diversos, aplicados en cualquier materia educativa, son de gran utilidad para conseguirlo.

Asimismo, las y los docentes al realizar los trabajos grupales de manera mixta, evitan la competencia entre los géneros, aplicando metodologías que favorezcan el desarrollo de competencias igualitarias donde la relación entre los géneros sea de cooperación y autonomía. Es relevante que se propicien los liderazgos académicos de hombres y mujeres, que se realicen actividades con los grupos cursos propiciando el reconocimiento de los roles, lenguajes y estereotipos con los que se identifican, y así reflexionen y compartan opiniones sobre ello.

También se pueden crear códigos para evitar reforzar estereotipos, enseñando que no existen actividades domésticas propias sólo de las mujeres, como por ejemplo, en los paseos de curso, determinando que las mujeres preparen las ensaladas y los hombres prendan fuego para la comida.

El desarrollo de las habilidades orales constituye un objetivo que está presente en todos los niveles de la educación básica y media. Se debe señalar que la capacidad de comunicar oralmente es una habilidad de base que permitirá, posteriormente, el desarrollo de la escritura. A través de actividades de expresión oral es fundamental promover la capacidad para defender posturas propias y la autoafirmación personal, proveyendo tanto a los hombres como a las mujeres de elementos discursivos que les permitan apropiarse de la palabra hablada. En este sentido es importante que durante los cursos trabajen los aspectos verbales, paraverbales y no verbales que se ponen en funcionamiento al momento de expresarse públicamente (las palabras que se usan, los silencios, los gestos, la postura, etc.); es decir, todos los elementos que se ponen en juego en un espacio comunicativo.

¹⁰ Revista Digital de la Consejería de Educación Andalucía Educativa "Convivencia Escolar y Género de la profesora María José Díaz-Aguado. Nº 53, Febrero, 2006.

● **Intencionar el enfoque de género en el currículum escolar.**

Es posible incluir la perspectiva de género en cada uno de los sectores y asignaturas. Por ejemplo, la enseñanza de la **literatura** permite conocer diversidad de autores, tanto hombres como mujeres, y realizar actividades de análisis crítico sobre la caracterización de la mujer y del hombre en la literatura. Asimismo, se puede conocer la producción literaria de mujeres en diferentes épocas y lugares, visibilizándolas y haciendo un análisis desde una perspectiva crítica de género. Para señalar un ejemplo, se puede hacer una revisión identificando algunas mujeres literatas reconocidas mundialmente; luego se podrá ver, a través de la lectura de sus biografías, qué dificultades debieron enfrentar para escribir sus obras, qué temáticas abordaban y, por último, hacer un contrapunto con lo que ocurre en el presente.

El **análisis de los medios** de comunicación permite ver y reconocer el tratamiento que hacen éstos, tanto de hombres como de mujeres, las imágenes que se promueven y los estereotipos que son posibles de identificar en dichos mensajes. Asimismo, la publicidad proporciona elementos muy sensibles a la mirada de género, por cuanto privilegia modelos muy estructurados de hombres y mujeres, así como también de los modos de vida, de la familia y de los valores que deben primar en una sociedad.

Se pueden trabajar las **matemáticas** en situaciones cotidianas; por ejemplo, dar las medidas para hacer un queque; incluir el trabajo doméstico no remunerado como referente, calculando los tiempos que involucra y el costo que conlleva; con el propósito de hacer una reflexión sobre los patrones de género en la distribución de tareas del hogar, etc.

En el estudio de **estadísticas y probabilidades**, es posible realizar análisis y aplicación de técnicas de muestreo en relación a temas referidos a género, utilizando tablas desagregadas por sexo. Por ejemplo: estadísticas y tablas que aborden la participación de las mujeres chilenas en política; porcentajes de mujeres que trabajan remuneradamente; diferencias de sueldos entre hombres y mujeres; diferencias de escolaridad de mujeres y hombres, etc. En esta área se pueden mostrar los aportes femeninos, entregando datos biográficos de mujeres matemáticas con el fin de ampliar los modelos de identificación. La idea es evitar seguir transmitiendo estereotipos de género en las áreas de conocimiento.

Otra área posible de trabajar es la nutrición en **ciencias**, por ejemplo orientar la búsqueda de noticias relacionadas con enfermedades de desorden alimenticio, estableciendo la relación entre los modelos de belleza, estereotipos de género que están presentes en nuestra sociedad y el diferente peso psicológico de éstos tanto para hombres como para mujeres.

En otro ámbito, cuando se piensa en una persona dedicada a la ciencia, la imagen que viene a la mente es un hombre mayor, desaliñado y abstraído en un libro o trabajando en un laboratorio. Esta imagen puede parecer poco atractiva para una joven. Sin embargo, además de Marie Curie, es posible investigar Premios Nobel de ciencias más cercanos en el tiempo como Linda Buck, para que una joven pueda encontrar referentes de su propio sexo que les devuelvan una imagen femenina del mundo científico.

En el área de las **ciencias sociales** es posible desarrollar un gran trabajo con enfoque de género. Por ejemplo, la revisión de la participación femenina en cada período histórico, relevando el aporte de las mujeres, señalando las figuras más prominentes. Asimismo, se propone destacar los aspectos de la vida privada del momento histórico estudiado.

Aún en el ámbito de la **historia**, se pueden trabajar los contenidos y las representaciones de género que están presentes en cada época y cómo es posible identificarlos hoy en día: por ejemplo, a través de la pintura, la literatura, las cartas. El impacto de los avances científicos en los cambios culturales.

La revisión de la historia de Chile permite mirar y analizar los cambios que se han suscitado en relación a la participación de las mujeres en la vida social y política, así como también en torno a las relaciones entre hombres y mujeres y al interior de la familia, respecto a esto último cada vez más se da una relación de corresponsabilidad que "...nos habla de una distribución de tareas que permita compartir de manera más equitativa las obligaciones de los padres y madres en el cuidado y mantención de la casa, los hijos/as y los adultos mayores incorporados al núcleo familiar, considerando la nueva realidad laboral y social de la mujer¹¹.

● **Favorecer la superación de la sobrevaloración de lo masculino en desmedro de lo femenino y viceversa** y los problemas de convivencia con los que se relaciona, estimulando cambios cognitivos, emocionales y de comportamiento, a través de experiencias que permitan desarrollar, con la práctica, alternativas a los problemas que se quieren prevenir, aplicando esos cambios a la erradicación de las conductas de acoso y abuso que a veces se producen en la propia escuela, que genera sobre y subvaloraciones entre hombres y mujeres, e integrando esto dentro de una perspectiva más amplia: la defensa de los derechos humanos.

La socialización en la feminidad otorga mayor libertad a las niñas para expresar y demostrar sus penas e inhibe las expresiones de rabia; en cambio, la socialización en la masculinidad aprueba la expresión de rabia en los niños

¹¹ Plan Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres 2011-2020, pág. 25.

y reprime la demostración de la pena. El/la docente debe legitimar frente al curso la expresión de ambas emociones e incentivar a niños y niñas a demostrarlas, evitando tanto el uso de genéricos masculinos, como de neutros y haciendo mención a ambos sexos (niños y niñas, los y las estudiantes, etc.).

A través del lenguaje se reflejan estereotipos que desvalorizan y circunscriben en forma restrictiva lo femenino a ciertos ámbitos de conducta, por ejemplo: para decirle a una niña que no es de buena educación mascar chicle con la boca abierta, se le suele decir “ya pues, sea señorita y no masque el chicle con la boca abierta”. En este caso, el “sea señorita” es innecesario; o en vez de decir que golpear no es una forma de resolver los problemas, se dice “caballero, a las niñas no se les pega”, restringiendo el uso de la violencia solamente hacia las niñas y no porque sea una forma inadecuada de relacionarse con los demás.

- **Promover la colaboración escuela-familia integrándola a la acción educativa.**

En historia se puede trabajar con las y los estudiantes, y las madres, padres y apoderados en una reflexión sobre el cambio en los roles; por ejemplo, la época histórica de la infancia de sus padres, madres, abuelas y abuelos, llegando a caracterizar cómo era la vida en el país en esos años y la forma en que se desarrollaba la vida cotidiana de hombres y mujeres, identificando los roles que socialmente se les habían asignado y las expectativas que ambos tenían para el futuro.

También se puede promover una reflexión sobre los cambios que ha habido y las posibilidades que niños y niñas tienen hoy para desarrollarse en distintos ámbitos, no sólo en aquellos que eran socialmente aceptados para sus padres, madres y abuelos(as); a su vez se puede incorporar en trabajos de investigación de los alumnos(as) el papel de las mujeres en la historia. Realizar charlas, presentaciones, muestras culturales con la participación activa de las familias.

El currículum escolar establece los aprendizajes comunes, refleja consensos generales y permanencia de las visiones fundamentales sobre la persona, la sociedad y el papel de la educación. Determina el fin último del tipo de hombres y mujeres que conforman una sociedad. Es por ello, que se hace necesario tomar conciencia de la relevancia del proceso formativo que llevamos a cabo en la escuela, poniendo especial atención a aquellos procesos de enseñanza-aprendizaje que nos permitan formar hombres y mujeres que, en igualdad de condiciones, aporten desde su individualidad a la sociedad.

Práctica docente y Género

Una educación con equidad de género implica actuar por sobre las barreras y estereotipos que limitan las opciones para ambos sexos. El rol de los y las docentes en este sentido resulta fundamental, dado que se constituyen en importantes agentes de socialización, que pueden transmitir estereotipos que mantengan las inequidades de género, así como aportar para efectuar cambios de fondo en la comprensión que niños, niñas y jóvenes tengan acerca de lo que significa ser hombre y ser mujer. Para ello, se requiere:

- Reconocer que las escuelas son parte de la sociedad y que los/las educadores/as, por su propia cuenta, no pueden cambiar la estructura de valores que existe, pero sí pueden reconocer y cuestionarse las formas en las que el género influye en la educación escolar.
- Dar una mirada atenta a las propias prácticas.
- Utilizar técnicas educativas y perspectivas curriculares que sean atractivas a hombres y mujeres.¹²

Los adultos y adultas de la comunidad educativa (docentes, directivos, padres, madres y apoderados, asistentes de la educación) son modelos de conducta, y son observados atentamente por los niños, niñas y jóvenes: de allí que resulte fundamental revisar, reconocer y, en lo posible, superar, las ideas y prácticas sexistas¹³ que impiden alcanzar la equidad de género. Básicamente, el sexismo “es la asignación de valores, capacidades y roles diferentes a hombres y mujeres en función de su sexo. Se produce cuando se atribuye a mujeres y hombres una serie de características partiendo de estereotipos sexuales de comportamiento o carácter que aún están vigentes en nuestra sociedad (por ejemplo: hombres fuertes y mujeres débiles)”. En este sentido, la escuela tiene un rol fundamental que jugar en el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes, pues más allá de la formulación de los contenidos, es en las interacciones cotidianas entre estudiantes y docentes donde se ponen en juego los supuestos acerca de cómo son y deben ser las niñas y los niños. Estos significados alimentan expectativas de rendimiento y comportamiento hacia mujeres y hombres, los que en gran medida se vinculan con su autoestima, la confianza en los propios resultados y la proyección hacia el futuro.

Se ha ido incorporando paulatinamente en el currículum la noción de una educación para hombres y mujeres con iguales derechos, pero con realidades y necesidades diferentes. Sin embargo, estos contenidos que apuntan a una mayor equidad pueden verse confrontados en ocasiones con prácticas docentes que reflejan que, aunque en teoría se acepte la necesidad de equidad

¹² *Material de Apoyo con Perspectiva de Género para Formadores y Formadoras, Mineduc-CPEIP, pág. 29.*

¹³ *Idem pág. 23.*

entre hombres y mujeres, en la práctica conserva estereotipos y prejuicios acerca de lo que pueden y deben hacer unos y otras.

Estas prácticas se evidencian en hábitos arraigados que se ejecutan de manera irreflexiva. Por ejemplo, en el uso del lenguaje, en el que se habla en masculino para referirse tanto a hombres como a mujeres: “los profesores”, “los alumnos”, etc., lo que habitualmente niega o subestima la presencia femenina.

Otra forma habitual de discriminación de género, que puede aparecer como inocente y bien intencionada, se manifiesta cuando las y los docentes prestan mayor atención a los estudiantes de sexo masculino o interactúan más con ellos, esto bajo la justificación del interés que demuestran o porque son más inquietos y demandan mayor atención. También se pueden señalar otras formas de discriminación en el ejercicio pedagógico, como condicionar a las mujeres a labores “típicamente femeninas” dentro de la sala de clases (preocuparse del aseo, el orden y la ornamentación del aula); o intencionar la participación masculina en las áreas de matemáticas y ciencias, relegando a las mujeres al desarrollo en las áreas humanistas o artísticas.

Frecuentemente se tiende a ocultar el desempeño de las mujeres según la manera en que las y los docentes seleccionen la información de cada asignatura -los hechos, el contexto, las personas involucradas, los ejemplos, entre otros-. Vale decir, es importante visibilizar qué material se elige para enseñar de modo equitativo, referentes de modelos de hombres y mujeres. Por ejemplo, se puede mostrar el siglo XX en la historia de Chile, y señalar el aporte de las mujeres sufragistas como Elena Caffarena, Graciela Mandujano o Amanda Labarca, por señalar algunas; o si se trata de materias relacionadas con la salud, se pueden recoger los aportes de las curanderas y las yerbateras con todo el conocimiento popular que estas mujeres han acumulado a través de la tradición oral. Por otra parte, al momento de dar ejemplos de personas que han hecho aportes significativos en nuestra civilización, siempre es posible encontrar mujeres destacadas, cuyo ejemplo permita a las alumnas identificarse y tener modelos a seguir. En esta perspectiva, es muy importante la visibilización de los aportes de las mujeres científicas, por cuanto, es en este ámbito disciplinar donde la participación femenina ha sido más negada.

Los(as) docentes, así como los padres y madres, juegan un rol determinante en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes. Los (as) docentes son una figura de referencia, por lo que es importante ser conscientes de lo que enseñamos y cómo lo enseñamos, tener consistencia ética entre lo que decimos y cómo actuamos; el por qué y el para qué deben ser preguntas constantes en nuestra práctica docente.

5. RECOMENDACIONES para los y las **DOCENTES**

- **Ponga atención a la forma en que se refiere a los y las estudiantes:** suprima todo tipo de comparación entre estudiantes, especialmente si ésta se basa en la diferencia de sexo. No es antojadizo utilizar conceptos femeninos y masculinos para diferenciar a hombres y mujeres, sino que el uso adecuado del lenguaje permite visibilizar a cada uno, evitando mensajes equívocos: las mujeres son las estudiantes, las profesoras, etc.
- **Erradique toda forma de discriminación entre sus estudiantes:** no pase por alto las bromas, apodos, acciones de discriminación o actos humillantes basados en las supuestas y no reales diferencias entre hombres y mujeres. Por ejemplo, denostar a un estudiante al que le guste bailar, atribuyéndole características femeninas con el fin de humillarlo.
- **Promueva la conformación de grupos mixtos de trabajo:** ello permitirá que los y las estudiantes se reconozcan en función de sus capacidades, talentos e intereses individuales.
- **Promueva las prácticas de educación física y deportes entre las niñas, con el mismo nivel de exigencia que para los niños:** el deporte y la actividad física son necesarios para llevar una vida saludable, independientemente de si se es hombre o mujer.
- **Promueva espacios o instancias de expresión de emociones y sentimientos:** converse con los y las estudiantes acerca de la necesidad de expresar los sentimientos, no coarte la expresión de afectos y emociones de parte de los niños y jóvenes.
- **Evite legitimar aspectos referidos a hombres y mujeres que no son naturales, sino que culturalmente adquiridos:** ponga atención sobre todo en aquellas prácticas y conceptos arraigados en las personas adultas y que se reproducen a través de la familia y la escuela. Por ejemplo, considerar que las mujeres son más aptas para estudiar carreras del ámbito de la salud, como una proyección de una característica estereotipada atribuida a ellas, que dice relación con la condición "natural" que poseen para cuidar u ocuparse de otros, como si fuera una extensión de su maternidad.

6. RECOMENDACIONES para las FAMILIAS

- **Otorgue o niegue permisos a sus hijos e hijas según su edad y a la actividad de que se trata, no de acuerdo a si es hombre o mujer:** las situaciones de riesgo existen tanto para los hombres como para las mujeres, pero es la madurez de cada uno, su autonomía y su capacidad de autocuidado lo que determinarán en qué medida se involucrarán en situaciones de peligro.
- **Distribuya equitativamente las tareas del hogar de acuerdo a la edad y capacidades de sus hijos e hijas:** frecuentemente, a las hijas se les solicita que colaboren con las tareas del hogar (lavar loza, barrer, colgar la ropa), mientras los hijos ven televisión o juegan a la pelota. O se les pide a los hombres que ayuden en los trabajos "pesados" (como cortar leña, desmalezar, etc.). Hijos e hijas deben colaborar equitativamente en las tareas del hogar u otras, por el solo hecho de pertenecer a una familia, donde se debe fomentar la colaboración.
- **Demuestre altas expectativas tanto por sus hijos como por sus hijas:** hasta no hace muchos años, las mujeres eran educadas para casarse y ser buenas dueñas de casa, coartando sus posibilidades de ser profesionales o trabajar fuera del hogar; la sociedad ha cambiado y la mujer progresivamente se ha incorporado a la vida laboral, social, política, etc., y este acceso debe ser motivado y estimulado especialmente por la familia.
- **No promueva los estereotipos en la crianza de sus hijos e hijas:** los medios de comunicación tienden a resaltar la belleza física en las mujeres y la agresividad en los hombres, lo que en ocasiones también se repite en los hogares.
- **Eduque con el ejemplo:** identifique e intente eliminar cualquier forma de discriminación en sus propias relaciones sociales, ya sea en su vida personal y laboral, como entre sus amistades o familiares.

7. ALGUNOS ESTEREOTIPOS

Los estereotipos son imágenes simplificadas de las personas y la realidad; hacen percibir a los sujetos, no como individuos, sino como miembros de un grupo. Es decir, se atribuyen ciertas características genéricas que impiden ver a las personas como sujetos individuales, con derechos y capacidades propias.

Los estereotipos de género reflejan las creencias populares sobre las actividades, roles y rasgos que distinguen a las mujeres de los hombres, organizando sus conductas en función del género y estableciendo características que serían comunes a todas las mujeres y a todos los hombres. Estos estereotipos limitan las posibilidades de desarrollo. Algunos de los mitos sociales con respecto al hombre y a la mujer fueron planteados por E. Badinter como “La lógica de los contrarios” (citada por Altamirano, 1993):

	Estereotipos masculinos	Estereotipos femeninos
Estabilidad emocional	Firme, decidido, tranquilo, ponderado, equilibrado.	Emotiva, sensible, temerosa, cambiante.
Capacidades intelectuales	Inteligente, creativo, objetivo, lúcido, mente científica, matemático, capacidad para teorizar y razonar.	Intuitiva.
Autonomía - Dependencia	Independiente, aventurero, patriota, luchador, valiente, gusto por el riesgo. Ser para sí.	Dependiente, sumisa, necesitada de apoyo, de agradar. Ser para otros.
Autoestima - Afirmación de Sí	Necesidad de poder, éxito, prestigio, celebridad, necesidad de realizarse, de autoestimarse.	Débil, insegura.
Agresividad	Combativo, luchador, competitivo.	Astuta, manipuladora.
Niveles de actividad	Activo.	Pasiva.
Sexualidad - Afectividad	Centrado en lo físico.	Tierna, dulce, púdica, necesitada de amor, necesitada de ser madre.

8. EJEMPLO DE ACTIVIDAD¹⁴ para SENSIBILIZAR al GRUPO CURSO

Para desarrollar en grupo y abordar los estereotipos de género desde el ámbito del trabajo doméstico se presenta la siguiente actividad:

Pensando en lo que ocurre realmente en tu grupo familiar, pon una cruz en la casilla correspondiente a cada persona que realice los siguientes trabajos domésticos. Si una actividad es compartida por más integrantes del grupo familiar, marca más de una casilla.

	hombre	mujer	hija	hijo
Cocinar				
Ir a la feria				
Ir al supermercado				
Comprar muebles				
Lavar en lavadora				
Lavar a mano				
Tender la ropa				
Planchar				
Coser				
Hacer las camas				
Sacudir				
Barrer				
Poner la mesa				
Lavar la loza				
Limpiar el baño				
Reparar llaves				
Arreglar la luz				
Ir a pagar las cuentas				
Ocuparse del auto				
Asistir a reuniones de padres y apoderados				
Cuidar a los niños				
Quedarse en casa cuando se enferma un hijo				
Llevar a los niños al médico				
Quedarse en la casa si falta la nana				

¹⁴ Documento de Trabajo Nº 117: "Análisis de Género en el Aula". (Pp. 9). SERNAM Departamento de Estudios y Capacitación, 2009. Disponible en www.edualter.org

● **Análisis**

a) Toma a cada integrante de tu familia y fijate en qué tipo de tareas desarrolla entre las que aparecen en la lista.

Padre	
Madre	
Hijo(s)	
Hija(s)	

b) Analiza los tipos de tareas que desarrollan los hombres de la familia y aquellas que realizan las mujeres.

c) En grupo, discutan cómo se distribuyen las actividades domésticas y qué opinión les merece.

9. CONCLUSIÓN

Como se ha visto, las opciones vocacionales futuras responden a los intereses y aptitudes que se han venido desarrollando desde la infancia. Estas opciones reflejan los roles de lo femenino y lo masculino que no sólo se asignan socialmente, sino que se aprehenden viendo lo que otras personas hacen y según eso, y de acuerdo a las posibilidades personales, se eligen modelos de comportamiento donde las jóvenes optan principalmente por carreras humanistas y de salud, reproduciendo el rol que tradicionalmente la cultura asigna a la mujer, que es el del cuidado de los otros, en tanto prolongación del rol maternal. Y los varones a futuro, más probablemente se inclinarán por carreras en el área de la ciencia, la tecnología, etc. que se asocian más a la esfera productiva y menos a lo social. Entonces, en las opciones vocacionales intervienen los roles aprehendidos desde temprana edad, además de los aprendizajes y destrezas que se logran y de los intereses y motivaciones individuales.

La incidencia del rol socializador de la comunidad educativa en la reproducción de estereotipos de género es significativa, por tanto, instalar el enfoque de género en los establecimientos educacionales es un deber de las comunidades educativas, para generar cambios profundos y tender a la equidad de género en nuestra sociedad.

Las dinámicas de convivencia en los establecimientos educacionales están permeadas por una parte por las variables culturales como son los estereotipos de género, y, por otra, para ampliar el rango de oportunidades para las niñas y los niños, por esto se requiere que este tema se comprenda, a través de un trabajo importante de reflexión por parte de toda la comunidad educativa, en especial de los y las docentes. Lo anterior es necesario, previo a intervenir pedagógicamente con el enfoque de género.

Finalmente, cabe preguntarse, **si niños y niñas aprendieran por igual, ¿podrían estar en condiciones más equitativas para escoger, de acuerdo a lo que verdaderamente son capaces y no restringir sus desarrollos en ciertas áreas sólo porque no corresponde al estereotipo de género asignado por la cultura?**

BIBLIOGRAFÍA

1. Glosario de planeación. Instituto Nacional de las Mujeres, Área de Capacitación, México 2001.
2. Documento de Trabajo N° 117: "Análisis de Género en el Aula". (Pp. 9). SERNAM Departamento de Estudios y Capacitación, 2009.
3. Recomendaciones para aplicar enfoque de género en el Mineduc. Equipo Género Mineduc, agosto, 2008.
4. Convivencia escolar y género. María José Díaz-Aguado, Universidad Complutense de Madrid.
5. Convivencia de Género. Casa Taller La Covacha, abril 2009.
6. Glosario de Términos Relacionados con la Transversalidad de Género. Secretaría Técnica del Proyecto Equal "En Clave de Culturas", Unión Europea, 2007.